

# **Compañía Minera Ruta del Cobre S.A.**

*Estados Financieros por el Año Terminado  
el 31 de Diciembre del 2019 e Informe de  
los Auditores Independientes*

## **COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 25

#### Abreviaturas:

FVR	Valor razonable con cambios en resultados
FVORI	Valor razonable con cambios en otro resultado integral
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IESBA	International Ethics Standards Board for Accountants (Consejo Internacional de Estándares Éticos para Contadores)
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF para PYMES	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Señores Accionistas de  
Compañía Minera Ruta del Cobre S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Compañía Minera Ruta de Cobre S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Compañía Minera Ruta de Cobre S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de Compañía Minera Ruta de Cobre S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Empresa en marcha**

Tal como se explica con más detalle en las Notas 1 y 9 a los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en etapa de exploración desde el año 2012. La continuación de la Compañía como negocio en marcha depende de la culminación con éxito de la fase de exploración avanzada y de que se encuentre yacimiento comercialmente explotable. Mientras tanto, la Compañía cuenta con el soporte financiero de sus accionistas. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y de sus firmas miembro puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

© [2018] [Deloitte Touche Tohmatsu Limited].

## **Otro asunto**

Los estados financieros de Compañía Minera Ruta de Cobre S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 13 de febrero del 2019. Nuestra opinión no es modificada con respecto a este asunto.

## **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a los Accionistas. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de la Gerencia a los Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Accionistas de la Compañía.

## **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia es razonable.
- Evaluamos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Gerencia de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

*Deloitte & Touche*

Quito, Abril 6, 2020  
Registro No. 019



Rodrigo López  
Socio  
Licencia No. 22236

**COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>31/12/19</u></b>	<b><u>31/12/18</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos	5	175,138	324,016
Otros activos financieros	6	85,708	97,166
Otras cuentas por cobrar	7	<u>250,000</u>	<u>22,000</u>
Total activos corrientes		<u>510,846</u>	<u>443,182</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipos	8	538,188	81,271
Activos de exploración y evaluación minera	9	10,000	10,000
Otros activos		<u>813</u>	<u>813</u>
Total activos no corrientes		<u>549,001</u>	<u>92,084</u>
<b>TOTAL</b>		<u>1,059,847</u>	<u>535,266</u>

Ver notas a los estados financieros

---



---

Javier Andrade Cadena  
Avpartner Servicios Cía. Ltda.  
Gerente General

---

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/19</b>	<b>31/12/18</b>
		(en U.S. dólares)	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales	10	4,945	2,439
Pasivos por impuestos corrientes	11	51,786	105,274
Obligaciones acumuladas	12	<u>26,514</u>	<u>18,737</u>
Total pasivos corrientes		<u>83,245</u>	<u>126,450</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	13	<u>29,579</u>	<u>27,001</u>
Total pasivos		<u>112,824</u>	<u>153,451</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	14	50,000	50,000
Aporte futuras capitalizaciones		9,549,838	5,093,838
Déficit acumulado		(8,652,815)	(4,762,023)
Total patrimonio		<u>947,023</u>	<u>381,815</u>
<b>TOTAL</b>		<b><u>1,059,847</u></b>	<b><u>535,266</u></b>

---

Miriam Brito  
Contadora General

**COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Notas</u>	<b>Año terminado</b>	
		<b>31/12/19</b>	<b>31/12/18</b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
Gastos generales y administrativos	15	(2,002,697)	(1,750,593)
Gastos de exploración	15	(1,892,459)	(3,045,658)
Ingresos financieros		4,910	4,993
Otros ingresos		2,408	7
Gastos financieros		<u>(5,172)</u>	<u>(5,129)</u>
<b>PÉRDIDA DEL AÑO</b>		<b><u>(3,893,010)</u></b>	<b><u>(4,796,380)</u></b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados			
Nuevas mediciones por beneficios definidos		<u>2,218</u>	<u>5,997</u>
<b>PÉRDIDA Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b><u>(3,890,792)</u></b>	<b><u>(4,790,383)</u></b>

Ver notas a los estados financieros

Javier Andrade Cadena  
Avpartner Servicios Cía. Ltda.  
Gerente General

Miriam Brito  
Contadora General

**COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futuras capitalizaciones</u> ... (en U.S. dólares) ...	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017	50,000	4,452,340	(4,580,142)	(77,802)
Aporte para futuras capitalizaciones	-	5,250,000		5,250,000
Compensación de pérdidas		(4,608,503)	4,608,503	-
Otro resultado integral del año	-	-	5,997	5,997
Pérdida del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,796,380)</u>	<u>(4,796,380)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	50,000	5,093,838	(4,762,023)	381,815
Aporte para futuras capitalizaciones	-	4,456,000	-	4,456,000
Pérdida del año	-	-	(3,893,010)	(3,893,010)
Otro resultado integral del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,218</u>	<u>2,218</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>50,000</u>	<u>9,549,838</u>	<u>(8,652,815)</u>	<u>947,023</u>

Ver notas a los estados financieros

Javier Andrade Cadena  
Avpartner Servicios Cía. Ltda.  
Gerente General

Miriam Brito  
Contadora General

**COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

	<b>Año terminado</b>	
	<b>31/12/19</b>	<b>31/12/18</b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Pagado a proveedores y empleados	(4,158,962)	(4,915,709)
Ingresos financieros	4,910	-
Otros ingresos	<u>2,408</u>	<u>5,997</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(4,151,644)</u>	<u>(4,909,712)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades y equipos	(464,692)	(24,180)
Incremento de otros activos financieros	<u>11,458</u>	<u>-</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(453,234)</u>	<u>(24,180)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Aporte para futura capitalización y efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>4,456,000</u>	<u>5,250,000</u>
<b>EFFECTIVO Y BANCOS</b>		
Incremento (disminución) neto durante el año	(148,878)	316,108
Saldos al comienzo del año	<u>324,016</u>	<u>7,908</u>
<b>SALDO AL FIN DEL AÑO</b>	<u>175,138</u>	<u>324,016</u>

Ver notas a los estados financieros

Javier Andrade Cadena  
AvpartnerServicios Cía. Ltda.  
Gerente General

Miriam Brito  
Contadora General

## **COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Compañía Minera Ruta de Cobre S.A., es una entidad de derecho privado, constituida en el Ecuador el 22 de noviembre de 2006, con un plazo de duración de cincuenta años. Su domicilio principal es la ciudad de Cuenca.

El objeto principal de la Compañía es el ejercicio de la actividad minera en todas sus fases, incluyendo la prospección, exploración, explotación, procesamiento, distribución, comercialización, transporte a través de terceros con compañías legalmente constituidas y cualquier otra actividad permitida por la ley ecuatoriana dentro del área minera.

Actualmente, la Compañía se encuentra en etapa de exploración avanzada. Cuenta con todos los permisos necesarios por parte de las entidades de control en el área minera del gobierno ecuatoriano, para poder realizar la exploración avanzada en el área denominada Janeth 1; y exploración inicial en las áreas Janeth 2 y Janeth 3, ubicadas en la parroquia Chaucha, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

#### **2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS**

##### **2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual***

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

##### **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce requisitos nuevos o modificados con respecto a la contabilidad de arrendamientos. Se introducen cambios significativos en la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre arrendamiento operativo y financiero, y estableciendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

La fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 para la Compañía fue el 1 de enero de 2019.

##### **(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento**

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a la NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un

arrendamiento. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos suscritos o modificados previo al 1 de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos suscritos o modificados en o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

**(b) Impacto en la contabilidad del arrendatario**

La Gerencia de la Compañía concluyó que la aplicación de la NIIF 16 no tiene ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que considera que ninguno de los contratos de arrendamiento caen dentro del alcance de la mencionada norma.

**CINIIF 23: La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias**

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2019. La aplicación de la CINIIF 23 no tuvo un impacto en los estados financieros y revelaciones.

**2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

### **Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 Definición de materialidad**

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **Marco Conceptual de las Normas IFRS**

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo del 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas NIIF. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14, NIC 1, 8, 34, 37, 38, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB del 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con adopción anticipada permitida.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

- 3.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 3.3 Bases de preparación** - Los estados financieros de Compañía Minera Ruta del Cobre S.A. han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**3.4 Efectivo y bancos** - Incluye depósitos bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**3.5 Propiedades y equipos**

Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento: Despues del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria	10
Vehículos	5
Equipo topográfico	5
Equipos de cómputo	3

Retiro o venta de propiedades y equipo: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**3.6 Concesiones administrativas**

Las concesiones administrativas relacionadas con la explotación de canteras (derechos de extracción), se registran en el activo cuando han sido adquiridas a

contrato oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el valor de los gastos realizados para su obtención directa del Estado Ecuatoriano.

**3.7 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

La Compañía se encuentra exonerada de la determinación del anticipo de impuesto a la renta y actualmente se encuentra en etapa de exploración, por lo cual no genera impuesto a la renta por pagar.

**3.8 Beneficios a empleados**

*Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio* - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo. Las remediciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de restructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

*Otros beneficios de corto plazo:* Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

*Participación a trabajadores:* La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**3.9 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

*La Compañía como arrendatario:* Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

**3.10 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable.

**3.11 Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**3.12 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.13 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad de la Compañía pasa a forma parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**3.14 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

#### *Clasificación de los activos financieros*

Los instrumentos de deuda que cumplen las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros -ingresos por intereses".

#### *Deterioro de activos financieros*

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento cuando se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la pérdida por deterioro para ese instrumento financiero por un importe igual a la pérdida esperada en los próximos 12 meses.

#### *Política de castigos*

La Compañía castiga un activo financiero cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos tienen más de dos años vencidos, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

Baja en cuenta de los activos financieros: La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podrá tener que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

### **3.15 Pasivos financieros**

Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés

efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forma parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Gerencia está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucran estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Gerencia de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Gerencia de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

*Estimación de vidas útiles de planta y equipo* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a Jo mencionado en la Nota 3.5.

## 5. EFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Bancos	174,838	323,716
Caja	<u>300</u>	<u>300</u>
Total	<u>175,138</u>	<u>324,016</u>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a certificados de depósito en un banco local, con tasas de interés efectiva anual promedio del 4.5% (5.12% para el año 2018). con vencimientos hasta abril del 2020 (octubre del 2019 para el año 2018).

## 7. OTRAS CUENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a anticipos entregados por concepto de promesa de compra venta de terrenos en la parroquia Chaucha del cantón Cuenca.

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Costo	837,302	372,610
Depreciación acumulada	<u>(299,114)</u>	<u>(291,339)</u>
Total	<u>538,188</u>	<u>81,271</u>
Clasificación:		
Terrenos	425,000	-
Muebles y enseres	38,781	43,549
Equipo de computo	34,964	-
Vehículos	31,129	31,129
Maquinaria	6,122	4,401
Equipo topográfico	<u>2,192</u>	<u>2,192</u>
Total	<u>538,188</u>	<u>81,271</u>

Los movimientos de propiedades, adecuaciones y equipos fueron como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Equipo topográfico</u>	<u>Edificio</u>	<u>Total</u>
<b><u>Costo o valuación:</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	26,400	62,899	207,526	16,456	10,960	24,189	348,430
Adquisiciones	<u>—</u>	<u>21,280</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2,900</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>24,180</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	47,680	62,899	207,526	19,356	10,960	24,189	372,610
Adquisiciones	<u>425,000</u>	<u>—</u>	<u>35,963</u>	<u>—</u>	<u>3,729</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>464,692</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	425,000	<u>47,680</u>	<u>98,862</u>	<u>207,526</u>	<u>23,085</u>	<u>10,960</u>	<u>24,189</u>	<u>837,302</u>
<b><u>Depreciación acumulada:</u></b>								
Saldos al 31 de diciembre del 2017	-	660	62,899	176,397	12,301	8,768	24,189	285,214
Gasto por depreciación	<u>—</u>	<u>3,471</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>2,654</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>6,125</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	-	4,131	62,899	176,397	14,955	8,768	24,189	291,339
Gasto por depreciación	<u>—</u>	<u>4,768</u>	<u>999</u>	<u>—</u>	<u>2,008</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>7,775</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>—</u>	<u>8,899</u>	<u>63,898</u>	<u>176,397</u>	<u>16,963</u>	<u>8,768</u>	<u>24,189</u>	<u>299,114</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	<u>425,000</u>	<u>38,781</u>	<u>34,964</u>	<u>31,129</u>	<u>6,122</u>	<u>2,192</u>	<u>—</u>	<u>538,188</u>

## **9. ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA**

Constituye el valor pagado por derechos de concesión de las áreas denominadas Janeth 1, 2 y 3, para poder prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y enajenar todas las sustancias mineras que puedan existir y obtenerse en el área de dicha concesión, haciéndose beneficiario de los réditos económicos que se obtengan de dichos procesos, dentro de los límites establecidos en la normativa aplicable y luego del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este título faculta al concesionario a realizar labores de exploración en el área de la concesión por un plazo de hasta 4 años. (Ver Nota 17).

## **10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cuentas por pagar comerciales, corresponden a facturas pendientes de pago a los proveedores locales que posee la Compañía, generados por su operación.

## **11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones en la fuente IVA	32,483	43,730
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>19,303</u>	<u>61,544</u>
Total	<u>51,786</u>	<u>105,274</u>

**Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(3,893,010)	(4,796,380)
Otros resultados actuariales	2,218	5,997
Gastos no deducibles	<u>349,355</u>	<u>184,334</u>
Pérdida tributaria	<u>(3,541,437)</u>	<u>(4,606,049)</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Con fecha 14 de agosto del 2015, la Compañía obtuvo una determinación oficial por parte del Servicio de Rentas Internas en el que se señala la exoneración del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año posterior a operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial; por lo tanto, para los años 2019 y 2018, la Compañía no registrará un pago de impuesto a la renta ni el correspondiente anticipo.

**Precios de transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas del exterior durante los años 2019 y 2018, no superaron el importe mencionado.

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Beneficios sociales	17,804	13,290
Aporte IESS por pagar	<u>8,710</u>	<u>5,447</u>
Total	<u>26,514</u>	<u>18,837</u>

## 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Jubilación patronal	17,851	16,625
Provisión por desahucio	<u>11,728</u>	<u>10,376</u>
Total	<u>29,579</u>	<u>27,001</u>

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad.

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
	%	
Tasa de descuento <b>(1)</b>	8.21	7.72
Tasa esperada del incremento salarial	1.50	1.50

- (1)** En el año 2019 y 2018, la Compañía ha aplicado los cambios establecidos en la NIC 19 respecto a beneficios definidos, utilizando la tasa de descuento de bonos corporativos del Ecuador, en función a la opinión emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a la consulta realizada por una firma auditora en el año 2016 y al Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC emitido el 28 de diciembre del 2017, respecto a que el Ecuador cuenta con un mercado profundo de bonos corporativos de alto nivel y que tienen similar plazo a los requeridos por las obligaciones a determinar. En opinión de la Administración de la Compañía, dicha tasa contempla el rendimiento real del dinero en el Ecuador por lo que si la Compañía decidiera invertir este pasivo podría, a futuro, cumplir con esta obligación frente a sus empleados sin ningún inconveniente.

## 14. PATRIMONIO

**Capital social** - El capital social autorizado consiste de 50.000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan el voto por acción y un derecho a los dividendos.

**Aportes para futura capitalización** - Durante el año 2019, la Compañía recibió US\$4,456,000 (US\$5,250,000 en el año 2018) de sus accionistas con el objetivo de compensar las pérdidas del año.

**Déficit acumulado** - De acuerdo con el Registro Oficial Suplemento 353 de fecha 23 octubre del 2018, se modifica el porcentaje para causal de disolución y se establece que cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 60% o más del capital suscrito y el total de las reservas, la o el Superintendente, o su delegado, podrá de oficio, declarar disuelta una Compañía sujeta a su control y vigilancia. Al 31 de diciembre del 2019, las pérdidas acumuladas de la Compañía representan el 90% de este indicador.

## 15. GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Gastos generales y administración	2,002,697	1,750,593
Gastos de exploración	<u>1,892,459</u>	<u>3,045,658</u>
Total	<u>3,895,156</u>	<u>4,796,251</u>

Los gastos de exploración, generales y administrativos agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Gastos de perforación	1,868,830	1,706,011
Estudio económico	1,008	1,313,069
Gastos por beneficios empleados	443,269	580,422
Honorarios profesionales	264,093	462,621
Mantenimiento	584,625	233,480
Gastos de viaje	112,267	109,932
Impuestos y contribuciones	105,871	97,290
Herramientas y suministros	363,927	60,036
Arriendos	30,270	45,617
Impuesto salida divisas - ISD	1,093	44,013
Servicios básicos	23,305	24,423
Laboratorios	21,961	22,578
Seguros	4,873	6,267
Depreciación	7,775	6,125
Publicidad	12,010	4,240
Otros	<u>49,979</u>	<u>80,127</u>
Total	<u>3,895,156</u>	<u>4,796,251</u>
	Año terminado	
	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Gastos por beneficios empleados:</i>		
Sueldos y salarios	314,463	363,155
Aportes al IESS	39,684	44,049
Beneficios sociales	67,729	88,021
Jubilación patronal y desahucio	7,973	13,939
Liquidaciones	-	59,466
Otros gastos de empleados	<u>13,420</u>	<u>11,792</u>
Total	<u>443,269</u>	<u>580,422</u>

## 16. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Beneficios a corto plazo pagado a personal clave gerencial de la Entidad - El total de beneficios a corto plazo percibidos por el personal de la Entidad durante el año 2019 asciende a US\$108,000.00 (US\$109,586 para el año 2018).

## 17. COMPROMISOS

### **Concesión para Minerales Metálicos, del área denominada "JANETH 1" (102290)**

- Con fecha 23 de abril del 2010 el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables resolvió sustituir el Título Minero Concesión Para Minerales Metálicos, del área

denominada "JANETH 1" código 102290 a favor de la Compañía Minera Dos Ríos S.A., quien a su vez con fecha 12 de marzo del 2012 transfiere el 100% de los derechos mineros de dicha concesión a la Compañía Minera Ruta de Cobre S.A., por un plazo de 21 años para poder prospectar, explorar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cierre de mina de las sustancias minerales metálicas que puedan existir y obtenerse del área denominada "JANETH 1" código 102290, en un área de 2.544 hectáreas mineras contiguas, ubicada en la parroquia CHAUCHA, cantón CUENCA, provincia del Azuay.

***Concesión para Minerales Metálicos, del área denominada "JANETH 2"***

**(10000286)** - Con fecha 30 de diciembre del 2016 el Ministerio de Minería resolvió otorgar el Título de Concesión Minera Para Minerales Metálicos, del área denominada "JANETH 2" código 10000286 a favor de la Compañía Minera Ruta de Cobre S.A., por un plazo de 25 años para poder prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y enajenar todas las sustancias mineras que puedan existir y obtenerse en el área de dicha concesión, haciéndose beneficiario de los réditos económicos que se obtengan de dichos procesos, dentro de los límites establecidos en la normativa aplicable y luego del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este título faculta al concesionario a realizar labores de exploración en el área de la concesión por un plazo de hasta 4 años. El área es de 3.556,73 hectáreas mineras contiguas, ubicada en la parroquia CHAUCHA, cantón CUENCA, provincia del Azuay.

***Concesión para Minerales Metálicos, del área denominada "JANETH 3"***

**(10000294)** - Con fecha 30 de diciembre del 2016 el Ministerio de Minería resolvió otorgar el Título de Concesión Minera Para Minerales Metálicos, del área denominada "JANETH 3" código 10000294 a favor de la Compañía Minera Ruta de Cobre S.A., por un plazo de 25 años para poder prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y enajenar todas las sustancias mineras que puedan existir y obtenerse en el área de dicha concesión, haciéndose beneficiario de los réditos económicos que se obtengan de dichos procesos, dentro de los límites establecidos en la normativa aplicable y luego del cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este título faculta al concesionario a realizar labores de exploración en el área de la concesión por un plazo de hasta 4 años. El área es de 1.200 hectáreas mineras contiguas, ubicada en la parroquia CHAUCHA, cantón CUENCA, provincia del Azuay.

## **18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo. el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

En razón de esta circunstancia, la Compañía tomó la decisión de cerrar las operaciones de campo de las concesiones y el personal técnico y administrativo se encuentra realizando actividades de teletrabajo. Estas situaciones podrían impactar el negocio de la Compañía; sin embargo, hasta la fecha de emisión de los estados financieros no es posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga esta situación y la severidad de los posibles efectos.

Excepto por lo mencionado en los párrafos anteriores, entre el 31 de diciembre del 2019

y la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 6 de 2020) no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 6 del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

---